

POLICIA DE

OFICINA DE IDENTIFICACION

PRONTUARIO

DE

Matilde Lemunore Lemunore

Mano de la Titular
Convenio Internacional de Policia
20 de Febrero de 1920

Art. 10. Los contratantes procuraran facilitar que toda persona interesada se provea de su cedula o certificacion de identidad conforme al sistema dactiloscopico, la cual ademas de poseerla a efecto de posibles incuestias, ha de ser un elemento de informacion personal que en muchas circunstancias.

Antof. 14 de Noviembre de 1929

FILIACION DE

Hijo de *Jerónimo*
 y de *Silomena*
 Nación *Jugueslaro* Provincia *Palmaria*
 Departamento *Diacérovic* Pueblo *Diacérovic*
 Nacido el *12. Mayo* de 19*08* -
 Estado Civil *Soltero* *Je. Paula Gampel. Granadillo.*
 Profesión *Lic. del Sr. Leg. y escriba.*
 Fecha de la llegada al país *14. Nov. 1929* *29 F. 1928.*
 Lugar de la frontera por donde llegó *Tia Parara*

Servicios militares

Costumbres y hábitos

Individual Dactiloscopia

Sorte

1. 4143.

Sección

4. 3143. -

Relaciones

Mateo Garabuc - Urué 1009.
Comerciante

Pedro Pericé - Maripú 191.

Comerciante

Si tienen familiares quienes la forman y demás útiles para conocer los antecedentes y los asuntos o negocios a que el extranjero se dedica actualmente

DOMICILIOS

Maripú 291
J. Soma (2) 117.